



PREMIOS PROFESIONALES
INGENIERÍA QUÍMICA
AVELINO CORMA

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LOS
PREMIOS PROFESIONALES EN
INGENIERÍA QUÍMICA DE LA 2ª EDICIÓN
DE LOS PREMIOS AVELINO CORMA

PRESENTACIÓN

El **Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha (COPIQCLM)**, el **Colegio Oficial de Ingenieros Químicos Comunitat Valenciana (COIQCV)** y la **Federación Española de Profesionales de Ingeniería Química (FEPIQ)** coorganizan la **segunda edición** de los **Premios Nacionales en Ingeniería Química Avelino Corma**,

Para esta segunda edición se han añadido premios a categorías profesionales y ha empresas destacadas del sector. Los **objetivos** de estos premios son los siguientes:

- **Reconocer y premiar la excelencia en el campo de la Ingeniería Química.**
- **Fomentar la innovación y el desarrollo en la industria química.**
- **Promover el reconocimiento de profesionales y empresas que han realizado contribuciones significativas al sector.**

CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS PROFESIONALES

En esta edición, los **Premios Avelino Corma** van a dar reconocimiento a profesionales de la Ingeniería Química y a industrias del sector dentro de las categorías que se detallan a continuación:

- **Trayectoria Profesional en Ingeniería Química**
- **Empresa Química con Carácter Innovador/Startup**

PREMIOS

Las personas y/o entidades que resulten merecedoras, a instancias del jurado, de cada uno de los 2 premios, recibirán un **Galardón conmemorativo** y un certificado emitido por la organización.

La entrega de los premios se realizará durante la Gala de entrega “Premios Avelino Corma”; que tendrá lugar, enmarcada en un evento singular, el sábado 26 de abril de 2025 en la ciudad de Toledo en horario de tarde-noche.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Se establecen como condiciones de obligado cumplimiento los siguientes requisitos:

1. **Trayectoria Profesional en Ingeniería Química:** Profesionales en el campo de la Ingeniería Química que obtuvieran el título de Ingeniería Química en el año 2005 o anteriormente.

2. **Empresa Química con Carácter Innovador/Startup:** Empresas con 10 años o menos de existencia que hayan desarrollado productos, procesos o servicios innovadores en el sector industrial químico.

3. **Recoger personalmente el galardón.** Resultará imperativa la presencia en el acto de entrega de premios. No se podrá excusar asistencia ni la delegación en otra persona de su recogida, sin una justificación de causa mayor.

CÓMO PARTICIPAR

Las candidaturas deberán ser presentadas **a propuesta de colegiados, asociados FEPIQ o instituciones educativas, empresariales o científicas**, siguiendo el formulario que aparece en la página web de los premios. Deberá entregarse un curriculum vitae del candidato o descripción de la empresa, junto con una descripción detallada de los logros y contribuciones relevantes; y una o varias cartas de recomendación (opcional).

La documentación mencionada a continuación a la dirección de correo electrónico tfmiq@premiosavelinocorma.com antes del 30 de marzo de 2025 a las 23:59 h.

Por **orden de entrada** se asignará un número de participación en un registro privado de la organización para, una vez fallados los premios por parte del jurado, comunicarlo a las personas/empresas premiadas.

EVALUACIÓN

La **valoración de los trabajos** se llevará a cabo por un jurado formado por representantes de las tres entidades organizadoras y un representante de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **Trayectoria Profesional en Ingeniería Química:**
 - **Impacto y relevancia de la carrera profesional.**
 - **Contribuciones al desarrollo de la Ingeniería Química.**
 - **Reconocimientos y premios previos.**

2. **Empresa Química con Carácter Innovador/Startup:**
 - **Grado de innovación de los productos o servicios.**
 - **Impacto en el mercado y potencial de crecimiento.**
 - **Sostenibilidad y responsabilidad social de las iniciativas.**

COMUNICACIÓN

Las/os candidatas/os **seleccionados** serán notificadas/os de la resolución mediante **correo electrónico**. Tras la aceptación del premio, quienes faciliten su perfil de **LinkedIn** serán etiquetadas/os en las publicaciones difundidas por medio de esta red profesional.

Asimismo, **se informará a través de la página web www.premiosavelinocorma.com** y de las **RR.SS.** del fallo del jurado antes de la celebración de la gala y, tras la entrega de premios en esta, se dará amplia difusión y reconocimiento.